



CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de La Plata

ARMANDO MIOTTI

LA PLATA, 10 de octubre de 2000

DECRETO 87

ARTÍCULO 1º: Declárase Ciudadano Ilustre Post Mortem del Partido de La Plata, al artista plástico platense ARMANDO MIOTTI.

ARTÍCULO 2º: De forma.